



352

E2015-008647



Medellín, 22 JUN. 2015

Doctor
ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Operación CNO
Teléfono: (1) 7023029, 7023026, 7021892
Avenida Calle 26 No 69 – 63
aolarte@cno.org.com
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud ampliación de plazo para repetición de pruebas auditadas de potencia reactiva de las unidades No. 2 y No. 3 de la central San Carlos

Respetado doctor Olarte:

El día 21 de mayo del presente año, ISAGEN recibió del grupo de controles de XM comentarios a los informes auditados de las pruebas de potencia reactiva de las unidades No. 2 y No. 3 de la central San Carlos, donde se solicitan coordinar nuevas prueba de potencia reactiva con el CND.

Para dar respuesta a los comentarios realizados por XM informamos lo siguiente:

El día 19 de junio ISAGEN envió los informes actualizados por la firma auditora (Kuspyde) donde se da respuesta a los comentarios realizados a los informes de las unidades No. 2 y No. 3 de San Carlos.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que al momento de realizar las pruebas auditadas de potencia reactiva se encontró que la limitación tecnológica de los reguladores de voltaje de San Carlos no permiten una correlación directa entre la tensión de la unidad y potencia reactiva. La tecnología de los reguladores de San Carlos es una tecnología discreta que no admite un ajuste "fino" cercano a los a los valores teóricos de trabajo en reactiva definidos con XM.

Dentro de su plan de modernización, ISAGEN entre los años 2015 al 2017 realizará el cambio de los reguladores de voltaje de las ocho (8) unidades de la central San Carlos;

Sede Principal Medellín
Carrera 30 No. 10 C 280
Conmutador (4) 448 72 27
Fax (4) 448 88 87

Sede Bogotá
Carrera 68 D No. 25 B 86
Edificio Torre Central. Oficina 705
Teléfono (1) 294 92 00 Fax (1) 416 67 76

WWW.ISAGEN.COM.CO

NIT: 811000740-4 Colombia

Una vez se haga la modernización será necesario volver a hacer pruebas auditadas de potencia reactiva según Acuerdo CNO 689.

Entendiendo que las pruebas solicitadas por XM, en el comunicado del 21 de mayo/15, para las unidades No. 2 y No. 3 de San Carlos deben ser nuevamente auditadas proponemos lo siguiente:

1. Solicitar al CNO el aplazamiento de dichas pruebas hasta por un año en cada máquina teniendo en cuenta la secuencia de cambio de los reguladores de voltaje de acuerdo al plan de modernización, de esta manera se evitará que ISAGEN incurra en riesgos operativos al querer sintonizar los limitadores en los valores teóricos definidos con XM teniendo en cuenta la incertidumbre que generan los actuales reguladores de voltaje y en los pagos adicionales de auditorías para repetir las pruebas de potencia reactiva.
2. Por intermedio del CNO solicitar a XM aceptar el nuevo rango de trabajo para potencia reactiva de acuerdo con los parámetros reportados en los informes auditados de las unidades No. 2 y No. 3 teniendo en cuenta que, a pesar de las limitaciones técnicas de los reguladores ya descrita, las unidades de San Carlos muestran un incremento en el rango de potencia reactiva respecto al rango declarado actualmente por la central. Esta solicitud se hace con el objetivo de que el sistema opere con los nuevos parámetros encontrados durante las pruebas auditadas hasta que se modernicen los reguladores de las unidades.

Este planteamiento se expuso en la reunión No. 49 del Subcomité de Controles del 16 de junio/15 donde sus asistentes manifestaron estar de acuerdo en que ISAGEN presente la solicitud al CNO teniendo en cuenta la dificultad tecnológica de los controladores de voltaje de San Carlos ya planteados.

Cordialmente,


MAURICIO BOTERO BOTERO
Director Operación